



## Cartas Interesantes

Junio I

Carta I\*

### LA REVOLUCIÓN DE LOS SUBALTERNOS

Señor director

**¡Pobre ejército de 1973!** Pareciera que estuvo compuesto solamente por autores, cómplices y encubridores de delitos atroces.

Cualquier acusación, por insostenible que sea, es apoyada para hacer pagar ese gran pecado colectivo de haber actuado jerarquizada y disciplinadamente ante la crisis política desatada hace más de treinta años. ¿Qué querían algunos? ¿Qué nos dividiéramos como en 1891 o 1931 y nos matáramos entre nosotros, los militares, mientras los responsables de la irreconciliable división tomaban palco? Parece que este pobre ejército tampoco tenía organización ni disciplina; salvo una cabeza visible, sólo había subalternos que salían a matar, detener, torturar y hacer desaparecer gente, porque su formación o mentalidad los inclinaba a esas conductas.

Por ello el nombre de este artículo, sugerido por un colega también en desgracia. Recordando la revolución de los tenientes en 1924, que permitió que el gobierno sacara adelante siete importantes leyes sociales entrampadas en el Congreso, seguramente en 1973 el general Pinochet se entendió directamente con quienes estaban más bajo en la escala jerárquica.

La actual situación ha tensionado al máximo algunos aspectos valóricos consustanciales a una institución militar. Lealtad y compañerismo han pasado a ser "pacto de silencio" en la jerga jurídica. La obediencia al mando es, en el mejor de los casos, complicidad. A nivel de unidades dependientes no hay responsabilidad final; ahí tienen que responder esos subalternos que salían a cometer fechorías sin conocimiento de sus superiores.

Página 1 de 6



¿Qué pasa con la reserva en asuntos del servicio, la cual dura para toda la vida, frente a alguien que la considera simplemente obstrucción a la justicia?

Pareciendo que, en este ambiente, la reconciliación es imposible de alcanzar y que tampoco podrá llegarse a la verdad en la medida que los que se supone principales interesados en ella se oponen a cualquier iniciativa en este sentido, sino que lo diga la Sra. Clara Szczeranski, debiéramos, para que la inmensa mayoría pueda por fin vivir tranquila, proceder expeditamente a "administrar" justicia.

Propongo aplicar una tabla que partiendo del grado más bajo condene a la menor pena a todos los conscriptos de 1973. Seguramente esta sería remitida lo que parece justo para quienes eran el último eslabón en la cadena de mando. Así se iría subiendo grado a grado hasta llegar a las mayores jerarquías a quienes correspondería, en principio y salvo circunstancias eximentes, las mayores penas previstas por la ley.

Rápido, automático y económico. Pronto habría unos veinte mil o más condenados, la justicia estaría servida y la verdad olvidada. Podríamos dar vuelta a la hoja de 1973 ya que, ¿qué importan esos veinte mil y sus familias frente a la paz que descendería sobre nuestro país? ¿Puede alguien imaginar la delirante alegría que se apoderaría de quienes hoy nos atacan indiscriminadamente? Seríamos un ejemplo mundial y podríamos postular alguno de nuestros "estadistas" al premio Nobel de la paz.

Si esto parece absurdo, ¿cuál es la alternativa?

Prolongar la actual situación: más procesados y la verdad más lejana a medida que sigan falleciendo los que, en un momento, sí poseyeron información. Más compensaciones y todas, naturalmente insuficientes. Más odio, falsedad y virulencia que nos retrotraen a los días anteriores al 11 de septiembre de 1973. ¿Y qué pasará mañana, cuando ya los del 73 no existamos y los de hoy ya estén retirados, ante una situación en que nuestro Ejército deba emplearse como tal? ¿Pedirán los subalternos informes "en derecho" antes de cumplir una orden superior? ¿Tendrán que analizar, como recientemente lo ha reiterado el general Balza, si una orden importa la comisión de un delito? ¿Y cómo podrían llegar a determinarlo si sólo conocen una parte del todo, como lo recordó también la Sra. Szczeranski? ¿No habrá más compartimentaje y necesidad de saber? ¿De dónde



se obtendrán postulantes para la satanizada función de Inteligencia? ¿El alto mando verá si obedece al Comandante en Jefe que nombre el gobierno?

Esto creo que es finalmente lo preocupante. ¿Qué puede esperarse para el futuro de las relaciones civiles militares y, por ende, para nuestra sociedad, con una institución militar en permanente deliberación y donde nadie quiera asumir sus responsabilidades por temor a las consecuencias?

Muchos señalarán que esto es imposible que suceda. Me alegraría que tuvieran razón.

**Humberto Julio Reyes. GDB. Ejército, Oficial de EM, Magíster en Ciencias Militares y Sociología Militar por la ACAGUE, Profesor de Academia en Estrategia e Historia Militar, SSRREE de Chile 1984/1986 Gobierno Militar.**

---

## **Carta II \***

### ***JUECES CON AGENDA: EL DÍA QUE EL PODER JUDICIAL ABANDONÓ LA IMPARCIALIDAD***

El Poder Judicial chileno no solo ha perdido la vergüenza: ahora también la exhibe con orgullo.

Magistrados de la República participaron activamente en un acto político e ideológico organizado en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, un espacio que no pretende ser neutral, sino que promueve un relato histórico unilateral y militante. Lejos de tratarse de una simple ceremonia protocolar, fue un homenaje explícito a jueces "comprometidos", rodeados de organizaciones de víctimas y actores jurídicos alineados con una sola visión política del pasado chileno.

Ahí no hubo distancia institucional. Hubo poses, aplausos y complicidad. Jueces actuando como militantes de una causa, en un templo de la memoria selectiva



que ignora sistemáticamente otras violencias políticas del siglo XX. Esa imagen resulta devastadora para la credibilidad de la justicia.

Un juez no tiene por qué ser un ser sin opiniones. Pero sí tiene la obligación sagrada de no exhibirlas públicamente de manera que comprometan su imparcialidad. Al posar como “héroes de la memoria” en un espacio ideológicamente cargado, estos magistrados enviaron un mensaje clarísimo: tienen agenda. Y esa agenda no es neutral.

La situación es especialmente grave porque muchos de ellos intervienen, o han intervenido, en causas de derechos humanos aún abiertas o políticamente sensibles. ¿Cómo puede un ciudadano común, especialmente quien no comparte esa visión histórica, creer que será tratado con ecuanimidad? La apariencia de imparcialidad no es un detalle secundario: es el fundamento mismo del Estado de Derecho. Y ese fundamento acaba de ser pisoteado.

El Poder Judicial ya no solo es percibido como lento o ineficiente. Ahora también es visto como parcial, capturado y militante. Una deriva peligrosa que transforma a los jueces en actores políticos con toga y fuero vitalicio.

Si la situación fuera inversa, jueces participando en actos de memoria sobre víctimas del terrorismo de izquierda, del MIR, del FPMR o de la violencia política previa y posterior a 1973, el escándalo sería inmediato y feroz. Se hablaría de complicidad, de negacionismo y se exigirían renunciaciones.

Pero como el activismo avanza en la dirección “correcta” para ciertos sectores, entonces se justifica bajo el concepto de “compromiso con los derechos humanos”. Esa hipocresía descarada es la que termina pudriendo las instituciones. La justicia no puede tener color político. Quien no lo entienda, simplemente no debería estar sentado en un tribunal.

Este episodio no es un error aislado. Es la expresión visible de una captura ideológica que viene avanzando desde hace años dentro del Poder Judicial.



Mientras no existan límites claros, sanciones efectivas y una cultura institucional que priorice la neutralidad por sobre el activismo, la confianza pública seguirá derrumbándose.

Los chilenos no necesitamos jueces héroes ni jueces militantes. Necesitamos jueces. Nada más y nada menos. Mientras eso no vuelva a quedar claro, el Poder Judicial seguirá perdiendo legitimidad día tras día. Y Chile, como Estado de Derecho, terminará pagando las consecuencias.

**Jorge Ravanales Arriagada**

---

### **Carta III \***

#### **“Cada alcaide ejerce sus atribuciones como un cacique”: arbitrariedades y falta de criterios uniformes en Gendarmería**

*El autor sostiene que la subordinación de Gendarmería al nuevo Ministerio de Seguridad abre desafíos urgentes en materia de administración interna, denunciando inestabilidad en las jefaturas penitenciarias, restricciones arbitrarias a visitas y alimentos, incumplimientos de resoluciones judiciales y la negativa de beneficios carcelarios bajo criterios que califica como ideológicos.*





No será fácil la tarea para el ministro de Seguridad, además de los numerosos problemas de esta naturaleza que vivimos los chilenos, se le suma la incidencia de que Gendarmería quedó bajo su subordinación, donde urge meter manos con prioridad, no tan solo por el término de los sindicatos, sino al interior de su estructura y políticas internas.

Se ha observado -por lo menos en los recintos carcelarios destinados al personal de las FF.AA. y de Orden- la poca estabilidad de los alcaides en sus cargos, donde cada uno ejerce sus atribuciones a su pinta, como un cacique. Se cambian permanentemente los criterios para el acceso de las visitas, incluso en cuanto al color de pantalones para los hombres; el ingreso de mercaderías y especial los alimentos, que algunos exigen que vayan en bolsas transparentes, sin permitir el ingreso de carros de feria para su traslado, lo que obliga a que internos se encarguen de ayudar a los familiares ancianos hasta el lugar de visitas; reacios a cumplir las órdenes emanadas de los tribunales; la negación de accesos a beneficios carcelarios, donde han primado criterios ideológicos.

A la fecha han fallecido 113 internos, sin haber logrado jamás un beneficio penitenciario que estable la ley. Hay denuncias que en el Centro de Orientación Femenina- -San Joaquín- se restringe el ingreso de ropa de abrigo para las condenadas y determina cuantas lechugas o tomates para un número determinado de personas. En este mismo recinto, visitado recientemente por la Primera Dama de la Nación se les impidió a nuestras mujeres permanecer en la Capilla, evitando ser partícipe de la visita.

**Fernando Hormazábal Díaz. General de Brigada (R).**

---